

# Tips para votar



**Elecciones Consejos Municipales  
y Locales de Juventud**

**Cada voto cuenta.  
¡Prepárate y vota informado!**



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

# Antes de salir de casa

## 1. ¡Verifica tu puesto ya!



### Lugar de votación

Consulte aquí el lugar de votación asignado.

Consultar

Entra a la **página oficial** de la Registraduría Nacional para confirmar tu puesto de votación y el número de mesa. ¡Es rápido!



### Recuerda:

**Si tienes entre 14 y 17 años** y tu puesto de votación está lejos, ¡no te preocupes!, podrás, excepcionalmente, votar en el punto más cercano a tu lugar de residencia. Para confirmar cuál es tu puesto más cercano, simplemente consulta en la página web de la Registraduría.



## 2. Planifica tu llegada a tiempo

- Define tu ruta y medio de transporte hacia el puesto de votación con antelación.
- Si vas en transporte particular, utiliza únicamente parqueaderos autorizados.
- Evita el parqueo en la vía pública para facilitar la movilidad y seguridad.



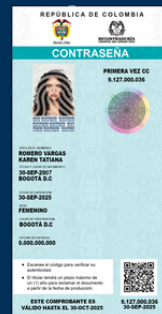
### 3. ¡Asegura tu participación!, Lleva tu documento de identidad

#### Tarjeta de identidad Jóvenes de 14 a 17 años



#### Cédula de ciudadanía física o digital Jóvenes de 18 a 28 años

#### Contraseña digital de primera vez Si recién cumpliste 18 años



### 4. Evita prohibiciones

- **NO ingreses** con bolsos grandes, paquetes o elementos voluminosos.
- **NO aceptes ni portes propaganda** (volantes, carteles, camisetas, cachuchas, etc.) dentro o cerca del lugar.
- **NO uses tu celular** dentro del puesto de votación, a no ser que te identifiques con la cédula digital en la mesa de votación.







# Después de votar

## Reclama tu documento y certificado electoral



El jurado te devolverá tu documento de identidad.

**¡Solicita el certificado electoral!** Este documento es indispensable para acceder a múltiples beneficios.



## Beneficios por votar

Preferido en caso de empate en los exámenes de ingreso a las instituciones de educación superior.

Rebaja de 1 mes en la prestación del servicio militar.

Preferido en caso de igualdad de puntaje en la lista de elegibles para un empleo de carrera del Estado.

Preferido en la adjudicación de becas educativas y de subsidios de vivienda, en caso de igualdad de condiciones.



**10 %  
de  
descuento**

Trámite inicial y expedición de duplicados de la libreta militar.

Duplicados de la cédula de ciudadanía del segundo duplicado en adelante.

Expedición del pasaporte.

Matrícula en institución oficial de educación superior.

## **Sé un votante informado**

Para garantizar la transparencia, consulta los resultados y las noticias únicamente a través de las fuentes oficiales (Registraduría) y los medios de comunicación verificados. **Tu voto merece información segura.**

